

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **15 MAR. 2017**

Nº 00081

Expediente Nº 14.494/16

VISTO la nota presentada por el Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, en su carácter de Responsable de Cátedra, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

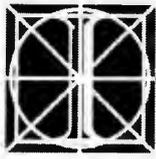
CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial gestiona la solicitud y eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entendería en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva vacante, ocupado interinamente por la Ing. Silvana Beatriz DIP e identificado como I.01.2.1.2.007.01.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 5/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 0 8 1

Expediente Nº 14.494/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático II" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

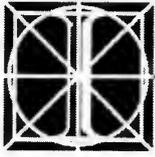
Titulares:

- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN (UNSa)
- Mg. Carolina Noemí COLLIVADINO (UNSa)
- Dr. Carlos BEREJNOI (UNSa)

Suplentes:

- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ (UNSa)
- Mg. Florencia María ALURRALDE (UNSa)
- Mg. Victoria Regina ORNASS (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Ing. Silvana Beatriz DIP, en su carácter de ocupante interino del cargo; a los miembros del Jurado designados; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a los Departamentos Personal y Docencia



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.494/16

 y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00081 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa